

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

CVE-2017-8783 *Declaración y demarcación para demasía minera de concesión de explotación Trascastillo, número 16539.*

La Dirección General de Industria, Comercio y Consumo (Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) del Gobierno de Cantabria ha iniciado el procedimiento para la declaración y demarcación del Registro Minero siguiente:

Clase: Demasía minera de concesión de explotación.

Peticionario: Áridos y Hormigones del Deva, SA (DEVASA), titular de la concesión de explotación, de caliza, denominada Trascastillo, número 16539.

Denominación y número: TRASCASTILLO-DEMASÍA A, número 16539-10.

Términos municipales: Comillas y Udías.

Designación de la superficie solicitada: Terreno franco y no registrable existente entre los límites de la concesión de explotación denominada Trascastillo, número 16539 y las coordenadas geográficas siguientes (sistema de referencia ETRS89):

Meridianos: 04º 15´ 40" y 04º 16´ 20"

Paralelos: 43º 20´ 40" y 43º 21' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57.1 (apartado a) del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 26 de septiembre de 2017.

El director general de Industria, Comercio y Consumo,
Raúl Pelayo Pardo.

[2017/8783](#)